Acta N° 24 de Fecha 27/OCT./2016

RESOLUCION N° -06-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2.016 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 306.758. VISTO: El Exp. N° J08495/2.016, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Apertura y Evaluación, referido al llamado Licitación por Pública Nacional N° 04/2.016 "Seguro Médico para Funcionarios", ID N° 306.758; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 20 de octubre del 2.016, en fecha 18 de octubre del 2.016 se realizo el acto de apertura de ofertas la siguiente empresa: **"MEDI PLAN S.A."**; Que, la Comisión de Evaluación y Recomendación (*conformada por Resolución de la Presidencia del CAH N° 218 de fecha 17 de marzo del 2.014*), procedió al análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la empresa, a efectos de determinar se si ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5.174/2005 de Contrataciones Públicas; Que, se ha verificado conforme lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, donde la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas ha informado que ninguno de los representantes legales de la empresa figura como funcionario público. Además, el Comité analizó y no observo que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "inc. b" del artículo 40 de la Ley N° 2.051/2.003; Que, en conclusión el Comité observa que la oferta presentada por la firma MEDI PLAN S.A., cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; Que, la Comisión de Evaluación habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 306.758, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 326.552, previsto para el Ejercicio Fiscal 2.016, sugiere: Adjudicar el llamado **"SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" a la empresa "MEDI PLAN S.A.",** según el cuadro inserto al Acta de Apertura y Evaluación de fecha 20/10/2.016**;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21.909/03 con sus modificaciones; Que, es necesario aclarar que en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 2.238/2.014; Que, la presente recomendación se sugiere elevar al Consejo Directivo, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con la sugerencia de adjudicar el llamado N° 04/2.016 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS", conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) Adjudicar el llamado **Licitación Pública Nacional N° 04/2.016 "SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS" ID N° 306.758**, a la empresa **"MEDI PLAN S.A." con RUC N° 80025664-6,** por un monto total máximo de Guaraníes dos mil ochocientos veinte millones (Gs. **2.820.000.000 – IVA incluido**), para una cantidad máxima de **470 Titulares** por un periodo de doce meses y un monto total mínimo de Guaraníes un mil cuatrocientos diez millones (Gs. **1.410.000.000 – IVA incluido**) para una cantidad de **235 Titulares** por un periodo de doce meses. Según se detalla en el siguiente cuadro:

ítem	Descripción	Precio unitario c/ IVA por mes (por titular)	Cantidad de meses de cobertura	Precio unitario Anual IVA incluido	Cantidad mínima de Funcionarios	Precio Total mínimo IVA incluido	Cantidad máxima de Funcionarios	Precio total Máximo IVA incluido
1	Seguro Médico para funcionarios	500.000	12 meses	6.000.000	235	1.410.000.000	470	2.820.000.000

Los pagos por los servicios que afecten al Ejercicio Fiscal 2.017, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2.017 y a la emisión del código de contratación correspondiente.———

..//..

Acta N° 24 de Fecha 27/OCT./2016

RESOLUCION N° -06-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

..//2

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado.-------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 260 30 1 99 2 **"Servicios técnicos y profesionales"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

FIRMADO: ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, Presidente Int., SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-----

ES COPIA.

Asunción M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo